



## Ayuntamiento de Martín Miguel

### ANUNCIO

INFORMACION pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para planta solar fotovoltaica en el término municipal de Martín Miguel (Segovia). Expte.:75/2022

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión Autorización de Uso Excepcional de Suelo Rústico, de Licencia Municipal de Obras y Licencia de Ocupación y de Cruce con caminos municipales, en el término municipal de Martín Miguel, para la Planta Fotovoltaica FV Castaño Solar (120 MW de potencia pico y 114,6 MW de potencia nominal) y sus infraestructuras de evacuación asociadas, promovida por la sociedad Castaño Solar, S.L. y ubicada en diferentes parcelas de los términos municipales de Abades, Martín Miguel, Valverde del Majano y Segovia (Segovia).

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento del término municipal de Martín Miguel:

Localización	Varias parcelas del polígono 6
--------------	--------------------------------

### Planta Fotovoltaica Castaño Solar

Parcela Proyecto	Ref. Catastral	Municipio	Pol.	Parc.	Sup. Parcela (m2)
1	40139A00600038	Martín Miguel	6	38	59594
2	40139A00600039	Martín Miguel	6	39	5843
3	40139A00600040	Martín Miguel	6	40	16595
4	40139A00600041	Martín Miguel	6	41	15096
5	40139A00600043	Martín Miguel	6	43	279335
6	40139A00600055	Martín Miguel	6	55	69919
7	40139A00600054	Martín Miguel	6	54	34481
8	40139A00600053	Martín Miguel	6	53	70592

### Línea Subterránea de Evacuación 30 kV Castaño Solar

Parcela Proyecto	Ref. Catastral	Localidad	Pol.	Parc.	Sup. Parcela (m2)
44	40139A00609009	Martín Miguel	6	9009	1336
45	40139A00609010	Martín Miguel	6	9010	5390
46	40139A00609002	Martín Miguel	6	9002	17713

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 y 432 del Reglamento de urbanismo

### Ayuntamiento de Martín Miguel

Calle Santo Cristo nº5, Martín Miguel. 40130 (Segovia). Tfno. 921 49 01 52. Fax: 921 49 01 52





## Ayuntamiento de Martín Miguel

---

de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio,

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía
2. Fecha del acuerdo: 30 de marzo de 2023
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Expediente de Autorización de Uso Excepcional de Suelo Rústico, de Licencia Municipal de Obras y Licencia de Ocupación y de Cruce con caminos municipales, en el término municipal de Martín Miguel, para la Planta Fotovoltaica FV Castaño Solar (120 MW de potencia pico y 114,6 MW de potencia nominal) y sus infraestructuras de evacuación asociadas, promovida por la sociedad Castaño Solar, S.L. y ubicada en diferentes parcelas de los términos municipales de Abades, Martín Miguel, Valverde del Majano y Segovia (Segovia).
4. Ámbito de aplicación: Varias parcelas del polígono 6 del Término Municipal de Martín Miguel, descritas anteriormente.
5. Identidad del Promotor: Castaño Solar, S.L. con CIF B88132246
6. Duración del período de información pública: veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario El Adelantado de Segovia
7. Lugar de consulta: Oficina de Ayuntamiento de Martín Miguel, en horario de 9:00h a 14:00h. de lunes a viernes, página web, [www.martinmiguel.es](http://www.martinmiguel.es) y sede electrónica municipal [http://martinmiguel.sedelectronica.es](http://martinmiguel.sedeelectronica.es). La posibilidad de consulta es total
8. Lugar y horario dispuesto para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: en la oficina del Ayuntamiento, a través de su sede electrónica, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia

En Martín Miguel a 30 de marzo de 2023.- El Alcalde, César Palomo Sevillano

